

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica al señor **FABIO GUTIERREZ** identificado con c.c. No. 8.339.396, la **Resolución No. 200-03-20-04-00272-2014** del 12 de febrero de 2014, por la cual se decide de fondo una investigación administrativa ambiental y,

RESUELVE

“PRIMERO. DECLARAR RESPONSABLES a los señores **FABIO GUTIERREZ** identificado con c.c. No. 8.339.396 y **MARCO TULIO DURANGO OQUENDO** identificado con c.c. No. 8.435.559, de los cargos formulados mediante Auto No. 200-03-50-04-0141-2013 del 25 de junio de 2013.

SEGUNDO. Sancionar a los señores **FABIO GUTIERREZ** identificado con c.c. No. 8.339.396 y **MARCO TULIO DURANGO OQUENDO** identificado con c.c. No. 8.435.559, con el **DECOMISO DEFINITIVO** de siete punto cero metros cúbicos (7.0 m³) elaborados de la especie *Cativo (Prioria copaifera)*, avaluados en UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$369.900.00).

PARAGRAFO: Levantar el cargo de secuestre depositario a la señora **Martha Irene Hurtado** identificada con documento de identidad No. 21.96.661.

PARAGRAFO 2: Requerir a la señora **Martha Irene Hurtado** identificada con documento de identidad No. 21.96.661, para que presente informe detallado sobre el material forestal citado en el presente artículo, en virtud de las obligaciones que como tenedor y secuestre le corresponden.

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución, procede ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRY
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

TRD: 200-03-05-01-0009-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 15/04/2014

Hora:

Aviso No.

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200-165128-198/12